

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. - 6 ABR 2021

REF.: SUCESIÓN

No. 11001-31-10-022-2010-00992-00

Visto el escrito que antecede, comuníquese vía electrónica al memorialista que el proceso de la referencia terminó por desistimiento tácito el 20 de enero de 2015 (fl. 44) mediante providencia en la cual se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares que se hubieren decretado y el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 30 de fecha - 7 ABR 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario